

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

13518 *Divorcio contencioso 907/2013*

Resolución: sentencia de fecha 10 de abril de 2015

Procedimiento: divorcio contencioso 907/13

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: PABLO DARÍO HIRUELA SAVERINO.

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

SE HACE CONSTAR QUE LA DEMANDANTE GOZA DEL BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA.

En Palma de Mallorca a 24 de julio de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

